UNION TEMPORAL SISTETRONICS-COLSOF

El presente documento presenta las Fichas Técnicas que contienen las condiciones y especificaciones técnicas mínimas para los bienes y servicios a adquirir, objeto del presente proceso de contratación.

El proponente mediante el diligenciamiento y respuesta en el **Formato No. 5 - Matriz de Cumplimiento de las Fichas Técnicas -** deberá atender a los requerimientos de las Fichas Técnicas definidas así:

FICHA TECNICA No. 1	
DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO:	SWITCH
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO:	SWITCH DE BORDE
IDENTIFICACION ADICIONAL REQUERIDA:	NO APLICA
UNIDAD DE MEDIDA:	UNIDAD
CLASIFICACIÓN UNSPSC:	43222600 - Difusión de Tecnologías de la Información y telecomunicaciones / Equipos o plataformas y accesorios de redes multimedia o de voz y datos / Equipo de servicio de red

DESCRIPCIÓN GENERAL

PATRONES MÍNIMOS DE DESEMPEÑO

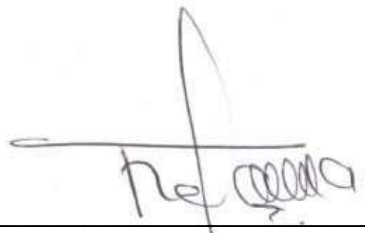
SWITCH DE BORDE
Cantidad: 12 Equipos - Línea Corporativa

HARDWARE

- Debe tener mínimo 4 puertos 1 Gbps (SFP), se deben incluir los cuatro (4) módulos para fibra óptica multimodo con una distancia de operación hasta 550 metros.
- Debe tener mínimo 24 puertos 10/100/1000 Mbps Base T RJ45.
- El switch debe poseer características avanzadas de manejo de Seguridad y Calidad de Servicio.
- El switch debe tener capacidad de procesamiento (forwarding rate) mínimo de 95 Mpps.
- El switch debe tener capacidad de mínimo 4094 VLANs.
- El switch debe tener Conmutación Multicapa (Layer 2 y 3).
- Debe contar con USB (Tipo-B) y Ethernet (RJ-45) como puertos de Consola
- Debe soportar RMON para monitorear los puertos y su Historial, estadísticas, alarmas y eventos
- El switch debe poder configurarse por medio de una sesión de Telnet, o una sesión de navegador de Internet (Web Browser), mediante el protocolo HTTP.

UNION TEMPORAL SISTETRONICS-COLSOF

FICHA TECNICA No. 1
• El switch debe soportar la autenticación de estos usuarios mediante un servidor de autenticación ya sea RADIUS o TACACS+ • El switch debe soportar e incluir enrutamiento estático • El switch debe tener soporte para el protocolo IPv4 e IPV6 • El switch debe manejar Listas de Control de Acceso - ACL's. • Debe soportar Spanning-Tree Protocol IEEE-802.1d. • Debe soportar Rapid Spanning-Tree Protocol IEEE-802.1w. • Debe soportar Multiple Spanning Tree IEEE 802.1s • Debe soportar el estándar IEEE 802.1p Class of Service • Debe soportar SNMP v1, v2c, v3 • Debe tener soporte de NTP y TFTP • Debe tener soporte de VLAN de Voz • La unidad deberá contar con indicadores luminosos tipo LED, para monitoreo local a fin de supervisar el estatus de la unidad sobre el encendido, y en los puertos de servicio indicar el estado de los enlaces y actividad del puerto. • El software del sistema y el de los módulos de servicio deberá poder ser migrado a nuevas versiones de manera remota y local en las instalaciones del cliente. • El switch podrá ser administrado mediante el protocolo SNMP, y ser monitoreado y gestionado desde una consola de Administración de Redes, que provea una interfaz gráfica. La consola de administración deberá poder interpretar cada uno de los mensajes contenidos en la bitácora de eventos. • El switch debe tener un tamaño de una (1) unidad de rack. **CALIDAD MINIMA** • Equipo original de fábrica, nuevo, de últimas tecnologías, vigente en el mercado, no descatalogado por el fabricante.



FREIDERMAN JARAMILLO MARÍN
C.C.: 16.273.806 de Palmira
Representante Legal

UNION TEMPORAL SISTETRONICS-COLSOF

FICHA TECNICA No. 2	
DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO	SERVICIO INFORMATICO
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO	MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMPUTADOR
IDENTIFICACION ADICIONAL REQUERIDA	INSTALACION, CONFIGURACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO
UNIDAD DE MEDIDA	GLOBAL
CLASIFICACIÓN UNSPSC	81112300: Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología / Servicio Informático / Mantenimiento y Soporte de Hardware de Computador

DESCRIPCIÓN GENERAL

PATRONES MÍNIMOS DE DESEMPEÑO

SERVICIOS DE INSTALACION, CONFIGURACIÓN, MIGRACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO

- El contratista deberá instalar, configurar y poner en funcionamiento la totalidad de los equipos de acuerdo con el Formato 9 - Listado de distribución.
- El contratista deberá entregar una ficha técnica de cada equipo, donde relacione las correspondientes características técnicas.
- La instalación, configuración y puesta en marcha de los equipos ofrecidos deben garantizar la conectividad óptima con los servidores de la Entidad para lo cual se deben suministrar todos los dispositivos y accesorios necesarios y requeridos para tal fin, por lo cual se deben contemplar los patch cord de fibra y utp necesarios para estas actividades.
- El contratista debe garantizar el funcionamiento y conectividad de red de los equipos suministrados por medio del protocolo IPv6, deberá realizar las pruebas en conjunto con el personal de la Entidad con el fin de que quede correctamente implementado.
- En caso de que se requieren modificaciones a las instalaciones eléctricas o tendidos de un nuevo circuito eléctrico para conectar los equipos suministrados, estas actividades deberá realizarlas el contratista incluyendo los suministros que sean necesarios, estas se realizarían dentro del mismo cuarto de cableado, el cual tiene un área aproximada de 9 metros cuadrados.
- La instalación, configuración y puesta en funcionamiento de los equipos suministrados, junto con los accesorios ofrecidos se realizará de acuerdo con el Formato 9 - Listado de distribución, en caso de ser necesaria la reubicación de los switches, gabinetes y/o racks e instalación de accesorios, reorganización y maquillado de cableado eléctrico, de datos deben ser ejecutados sin costo adicional para la Entidad, estas actividades se

FICHA TECNICA No. 2

realizarían dentro del mismo cuarto de cableado, el cual tiene un área aproximada de 9 metros cuadrados

- El contratista deberá presentar para todos los servicios solicitados, un plan de trabajo en el cual se especifique la totalidad de las actividades a ejecutar, instalaciones, configuraciones, migraciones, responsables y en general lo necesario para conformar todos los entregables, incluyendo ventanas de apagado.
- El contratista debe entregar al final de la instalación y puesta en funcionamiento de los equipos y soluciones, documento técnico de configuración, el cual debe incluir las definiciones, características y el diagrama de las soluciones entregadas.
- El contratista debe entregar documento técnico de conceptos de administración y operación de los equipos y soluciones entregadas, incluyendo los procedimientos de encendido y apagado de equipos.

CALIDAD MÍNIMA

- Se deben realizar las actividades de instalación, configuración, migración y puesta en funcionamiento de todos los bienes y productos suministrados (Hardware y Software). Estas actividades son responsabilidad del contratista y deben ser ejecutadas por personal del respectivo fabricante del hardware o certificado por el mismo, en coordinación con el supervisor del contrato por parte de la Entidad.

SOPORTE TÉCNICO Y GARANTÍAS

- El tiempo de vigencia del soporte técnico y la garantía del fabricante, para todos los equipos suministrados en el presente proceso de contratación debe ser mínimo tres (3) años para todos los equipos, en modalidad 7x24, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, la garantía debe cubrir todos y cada uno de los elementos adquiridos y para todos los equipos suministrados.
- La garantía debe hacerse efectiva en el sitio donde se instalen los equipos
- El contratista deberá entregar la documentación donde se registra ante el fabricante el soporte y garantía de todos los equipos suministrados. El documento debe incluir vigencia de la garantía por los tres (3) años solicitados y la identificación del hardware con los respectivos seriales.
- Tiempo para restaurar la operatividad total del sistema máximo ocho horas para todos los equipos, contados a partir de la hora de notificación de la falla, bien sea reparando, sustituyendo, o reemplazando cualquiera de sus partes de características similares a las adquiridas (de calidad no inferior), previa aprobación de la supervisoría del contrato.
- Durante el tiempo de garantía, el contratista deberá ejecutar, dependiendo de las recomendaciones del fabricante, las labores de mantenimiento preventivo anuales, a cada uno de los equipos provistos, incluyendo tareas de limpieza externa e interna, revisión de la totalidad de las conexiones, revisión de niveles eléctricos y revisión mediante rutinas de software para detección de fallas en los dispositivos, sin costo adicional para la AEROCIVIL.

UNION TEMPORAL SISTETRONICS-COLSOF

FICHA TECNICA No. 2
• Para la totalidad de los equipos suministrados, todos los elementos que sean requeridos para mantenimiento correctivo, por defectuosos, deben ser provistos por el contratista, incluido la instalación de los mismos, sin costo adicional para la AEROCIVIL. • Se debe ofrecer garantía y soporte técnico para todos los trabajos y servicios solicitados de instalación, configuración, migración y puesta en funcionamiento por un tiempo mínimo de 4 meses contados a partir de la fecha de suscripción del acta de recibo final. • Cualquier defecto en los materiales, la fabricación o el diseño de estos elementos (incluyendo elementos fungibles) que ocasione fallas en la operación durante el periodo de garantía, obliga al contratista a reemplazar el elemento defectuoso por uno nuevo, en perfecto estado y de correctas condiciones operativas sin costo adicional para la AEROCIVIL (incluso el cambio de la totalidad del elemento por daño general del mismo). • El contratista deberá contar con una línea telefónica de atención y soporte técnico, que opere mínimo de 8:00 a.m. a 6:00 p.m. de lunes a viernes, Esta línea telefónica puede ser teléfono fijo, línea 018000 o teléfono celular. • Cada vez que AEROCIVIL utilice la línea telefónica de atención al usuario del Contratista, éste deberá asignar un número de llamada para realizar el control de la misma • Todas las herramientas de trabajo y demás, que el Contratista utilice para la instalación de los equipos y para las labores de mantenimiento, serán responsabilidad del Contratista, al igual que los costos de mantenimiento y administración de estos elementos. • El contratista debe realizar la transferencia de conocimiento de mínimo 16 Horas de instalación y administración de los equipos ofrecidos, para tres (3) servidores públicos, dictado por un Ingeniero experto en la administración de los equipos suministrados, la transferencia de conocimiento se debe realizar en las oficinas de la Dirección de Informática en la ciudad de Bogotá D.C., Edificio Centro Nacional de Aeronavegación ubicado en la Avenida Eldorado No. 112 - 09.

FREIDERMAN JARAMILLO MARÍN
C.C.: 16.273.806 de Palmira
Representante Legal

UNION TEMPORAL SISTETRONICS-COLSOF

Bogotá, D.C., 14 de agosto de 2018

Señores
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL
Contratación
Ciudad

Proceso: 18000985 H2 DE 2018

Respetados señores,

El suscrito Representante Legal de SISTETRONICS LTDA. con NIT: 800.230.829-7, informa que para el proceso en referencia, cuyo objeto es ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS DE COMUNICACIONES PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LA RED DE DATOS, los equipos y demás elementos que suministraremos, en caso de ser adjudicatarios, serán nuevos, originales de fábrica, de últimas tecnologías y acores con las especificaciones y tolerancias dadas por los fabricantes.

Se anexan las fichas técnicas donde se puede comprobar el cumplimiento de normas técnicas internaciones, en cuanto a fabricación y manufactura de los equipos, así como los certificados ISO 9000 del fabricante de los equipos.

Cordialmente,

FREIDERMAN JARAMILLO MARÍN
C.C.: 16.273.806 de Palmira
Representante Legal